



Tribunal Supremo Electoral

SG-0- 2729 -7-2018
R-224-2018
EVGP/orcv

Guatemala, 24 de julio de 2018 ✓

Licenciada
Carmen Leticia Morales Reyes
Directora de Recursos Humanos
Presente

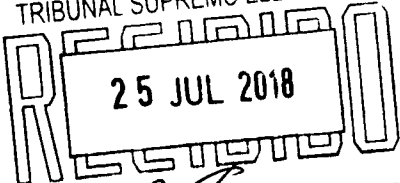
Licenciada Morales Reyes:

Atentamente remito a usted, para que se sirva agregar a sus antecedentes y continuar con el trámite que corresponda, el expediente arriba identificado, compuesto de 10 folios, en el que obran las facturas originales en concepto de honorarios por servicios profesionales prestados a este Tribunal, correspondientes al mes de julio del año en curso y los informes respectivos de los profesionales, Asesores Jurídicos de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, que se indican a continuación:

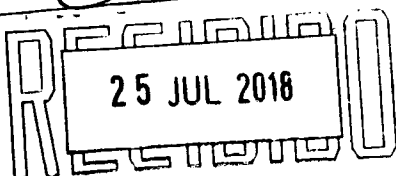
- 1) Ricardo Alvarado Ortigoza
- 2) María del Rosario Pérez y Pérez

Sin otro particular me suscribo de usted, deferentemente,

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

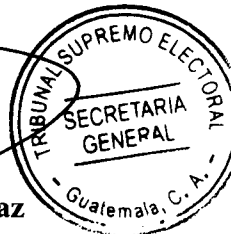


HORA 11:22 AM
FIRMA:



HORA _____ No. _____
FIRMA _____

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General





Tribunal Supremo Electoral
Coordinación de Asuntos Jurídicos

2
1

Guatemala, 23 de julio de 2018,

Licenciada
Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del despacho
Secretaría General
Tribunal Supremo Electoral

Licda. Guzmán Paz

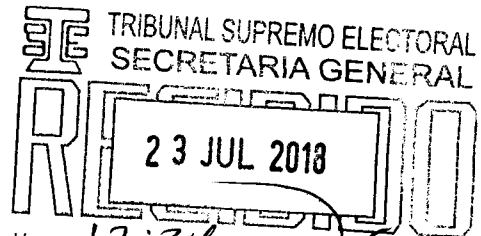
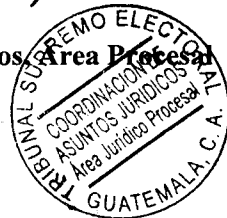
De conformidad con los procedimientos internos, me permito presentar a usted, adjuntos al presente oficio:

- a) Factura emitida por el infrascrito, Serie "B", No. 0321 de fecha 23 de julio de 2018 en concepto de honorarios por servicios profesionales prestados en la Coordinación de Asuntos Jurídicos de este Tribunal durante el mes de julio de 2018, conforme contrato administrativo de servicios profesionales número 10-2017;
- b) Cuadro de 2 folios, impreso únicamente en su anverso, que contiene el informe rendido a la Presidencia de este Tribunal sobre las actividades y resultados asignadas y efectuadas durante el período antes indicado

Sin otro particular, de usted atentamente;

Lic. Ricardo Alvarado Ortigoza.
Asesor Jurídico de la Coordinación de Asuntos Jurídicos

Vo. Bo.
Lic. Roger Antonio Barrios Rabanales
Coordinador IV
Coordinación de Asuntos Jurídicos



Hora: 12:34 Firma: No. _____

R. 224-2018
CUC 23067



Presidencia del Tribunal Supremo Electoral
Informe de actividades y resultados
Julio de 2018
Asesor: Ricardo Alvarado Ortigoza

1	Exp. R-1438-2015, Juicio laboral 01173-2014-04086, Jdo 12º de Trabajo, de Henry A. Samayoa C. contra TSE	Se procura presencialmente lo siguiente: 1. Sala 1ª de apelaciones confirma sentencia a favor del TSE. 2. Vencido el plazo correspondiente, aun no se notifica amparo alguno. 3. Juzgado de 1ª. Instancia recibe expediente de Sala jurisdiccional y manda archivarlo.
2	Exp. 1319-2018 Oscar Cay Burrión pide reconsideración de la sanción disciplinaria impuesta.	Se formula resolución que revisa el procedimiento seguido y se confirma la imposición de la sanción, con una reducción de la suspensión por imperativo constitucional.
3.	Exp. 836-2017. Juicio Laboral 01173 2017-10714 promovido por Bener David de Mata Vallar contra TSE.	Se admite como prueba la confesión judicial del demandante propuesta por el TSE y se manda tener presente para su oportunidad.
4.	Exp. R-1320-2014, Juicio laboral 01173-2017-03884, Jdo 4º de Trabajo, de Sammy A. de León contra TSE.	Se evacúa la audiencia que por 48 horas dio la CSJ como Tribunal de Amparo al TSE
5	Exp. 1233-2018 Partido CAFÉ interpone apelación contra Resolución de cancelación del Registro de Ciudadanos.	Evacuada la audiencia conferida al partido CAFÉ, se dicta resolución que declara sin lugar la apelación interpuesta y confirma la resolución apelada.
6	Exp. 1531-2018 UIP-O-337-06-2018. Carlos Rafael Toriello Herrerías interpone revisión contra resolución de la Unidad de Información Pública.	Se admite para su trámite el recurso de revisión conforme la Ley de Acceso a la Información Pública, se tramita y se resuelve sin lugar el mismo, confirmando lo resuelto por dicha Unidad.
7	Exp. 1617-2014. Juicio laboral 01173 -2014-07984 de Erica Azucena Dávila E. contra el TSE.	El Tribunal de 1ª instancia de Trabajo y Previsión Social acepta la información del TSE en cuanto a que la trabajadora fue reinstalada conforme lo ordenado por dicho tribunal.
8	Exp. 863-2014. Amparo 624-2017, of. 16º ante la CSJ de José F. Pinto C. contra TSE.	El Tribunal de Amparo exige del interponente su comparecencia previa a extenderle la copia certificada solicitada.
9	Exp. 1616-2014. Juicio laboral de José F. Vides F. contra el TSE, con Amparo 1155-2017, Of. 3º promovido por TSE contra Sala 5ª de Apelaciones de Trabajo.	Se interpone en contra de la Sentencia emitida por la CSJ como tribunal de amparo de 1ª instancia, recurso de apelación para que se eleve a la CC.



R
Y
H



Presidencia del Tribunal Supremo Electoral
Informe de actividades y resultados
Julio de 2018
Asesor: Ricardo Alvarado Ortigoza

10	Exp. 109-2016 Juicio laboral del Jdo. De 1ª instancia de Trabajo de Chiquimula 20006-2015-00606 de Heyda D. Castillo R contra el TSE, con amparo 190-2018 ante CSJ.	El Tribunal de 1ª instancia notifica que el expediente original se encuentra en dicho juzgado para lo que haya lugar, de lo cual se considera las acciones a promover, mientras se tramita por separado el Amparo planteado.
11	Contrato de Arrendamiento para 2018 del inmueble para la subdelegación del Registro de Ciudadanos del TSE en el municipio El Rodeo, San Marcos.	Se recibe la fianza de cumplimiento y se procede a formular el Acuerdo de Aprobación de dicho contrato para firma de los Magistrados del TSE
12	Se remite al Registro de Ciudadanos con certificación de la última resolución los expedientes fenecidos siguientes:	1. Exp. 1181-15 Apelación de PSG. 2. Exp. 1528-15 Revisión de LIDER 3. Exp. 705-15 Apelación de LIDER 4. Exp. 167-15 Apelación de LIDER 5. Exp. 1494-15 Revisión de LIDER 6. Exp. 1153-15 Apelación de WINAQ.

Ricardo Alvarado Ortigoza
Asesor Jurídico



Vo. Bo

Lic. Roger Antonio Barrios Rabanales
Coordinador IV
Coordinación Jurídica Área Procesal



SCALA CONSULTORES

Lic. RICARDO EFRAIN ALVARADO ORTIGOZA
Av. Petapa 14-20, Zona 12. Tel.: 2476-0552, 5522-4340
Guatemala, C. A.

FACTURA SERIE "B" N° 0321

NIT: 71584-0

Guatemala, 23 de julio de 2018

Nombre: TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Dirección: 6ª AVENIDA 0-32, ZONA 2 Nit: 449188-2

Patente de Com. Reg. No. 182953A-194-147

DESCRIPCION	VALOR
Honorarios por servicios profesionales prestados en la Coordinación Jurídica del Tribunal Supremo Electoral durante julio de 2018 conforme Contrato administrativo 10-2017.	Q 16,982.00
CANCELADO	
DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES 00/100	
SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES	
Imp. MGB - NIT: 1752282-K - 100 Fac. Serie "B" del 301 al 400 Autorizado S. Resolución No. 2017-5-1108660-87 del 27/07/2017. Vence 27/07/2019	TOTAL Q. 16,982.00

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Contabilidad - TRIPLICADO: Archivo.